



“POR UN COMERCIO Y UNA ECONOMÍA QUE PRIORICEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

MEDIDAS QUE LA COORDINADORA ESTATAL DE COMERCIO JUSTO SOLICITA A PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE PRESENTAN A LAS ELECCIONES GENERALES

Introducción

El Comercio Justo es un movimiento social formado por organizaciones sociales y personas cuya finalidad es lograr el desarrollo sostenible y una mayor justicia global. Es un movimiento internacional que surgió a finales de los años 60. En nuestro país tiene más de 30 años de trayectoria y tiene una importante vinculación con la ciudadanía, y de alianzas con otros movimientos locales.

El movimiento del Comercio Justo busca promover una ciudadanía concienciada y comprometida con **la justicia social y medioambiental** y las políticas que contribuyan a erradicar las **desigualdades económicas y sociales, la pobreza, la explotación laboral infantil o las consecuencias del cambio climático**. Una ciudadanía que, además, tome partido por el **consumo responsable** como forma de garantizar sus derechos y los de las personas que trabajan en la producción de los productos que consumimos.

Asimismo, el Comercio Justo **promueve políticas comerciales justas y sostenibles**, de acuerdo con sus principios y valores, entre los que se encuentran el impulso a **prácticas comerciales justas, la protección del medio ambiente, el pago justo, y la erradicación del trabajo infantil o trabajo forzoso**.

Desde el movimiento del Comercio Justo consideramos que es urgente que las políticas públicas aborden la cuestión del **cambio climático** y sus consecuencias en las personas y el medio ambiente, y apostar por **medidas, normativas y una legislación que vigile, regule y sancione las prácticas abusivas, la explotación de personas y recursos naturales, las condiciones laborales indignas, la discriminación, la falta de transparencia y responsabilidad corporativa, la desigualdad de género o la falta de oportunidades para las personas más desfavorecidas**.

La ciudadanía cada vez está más concienciada y tiene presente que más allá de los derechos de las personas como consumidoras, está el de las trabajadoras que fabrican nuestros productos. **Derechos que deben ser garantizados no solo con un consumo responsable por parte de todas nosotras como ciudadanía, sino también con cambios a nivel legislativo.** Y esto es responsabilidad de los Gobiernos locales y autonómicos, de los estados, de la Unión Europea, y de políticas públicas comerciales a nivel global que apuesten por la sostenibilidad ante una sobreexplotación de personas y el planeta.

El Comercio Justo no solo es posible, es factible y es viable; una cuestión de voluntad política para promover un modelo económico y comercial que no perjudique ni a las personas, como consumidoras y/o trabajadoras, ni al planeta. Los recursos naturales son finitos y ya es un clamor global que necesitamos un nuevo contrato social que, tejiendo alianzas entre lo público, el sector privado y la sociedad civil, pare las consecuencias de la actual sobreexplotación humana y medioambiental.

El Comercio Justo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015 representantes de 193 gobiernos firmaron en Naciones Unidas los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 metas concretas para garantizar la prosperidad, superar la pobreza y proteger el medio ambiente. Estos Objetivos deben ser cumplidos antes de 2030.

El Comercio Justo, a través de sus diez principios, contribuye de manera decisiva al avance de esta nueva Agenda de Desarrollo y comparte con ella no solo su finalidad sino también su perspectiva integral y la necesidad de crear alianzas.

El Comercio Justo ante las citas electorales

La Coordinadora Estatal de Comercio Justo solicita a los partidos políticos que concurren a las próximas citas electorales que incorporen en sus programas una serie de **medidas** que promuevan **otro modelo comercial y económico que priorice condiciones laborales y de vida dignas para todas las personas, derechos humanos, sociales y económicos en todos los ámbitos de la vida, así como un modelo de desarrollo sostenible que respete y proteja el medio ambiente frente a las consecuencias del cambio climático.**

En esta línea, con esta propuesta de medidas queremos también generar una ciudadanía concienciada que apueste por un modelo de **consumo más responsable y crítico**, que evite la consolidación de prácticas de vulneración de los Derechos Humanos que suceden a lo largo de toda la cadena de suministro (explotación laboral infantil, condiciones de trabajo inhumanas,...) y que disminuya el impacto ambiental.

Ante ello, desde la CECJ solicitamos a los candidatos y candidatas y a los partidos políticos que concurren a las próximas citas electorales una serie de medidas a distintos niveles que contribuirían a paliar la injusticia y la pobreza mundiales, y a evitar la degradación ambiental:

Medidas para avanzar hacia una mayor justicia económica, social y medioambiental

En primer lugar, pedimos la asunción de un posicionamiento político claro que apueste por priorizar los derechos humanos y la protección del medio ambiente ante los intereses comerciales y que promueva, en todo el mundo, valores como el desarrollo sostenible, el comercio justo y ético, la lucha contra la corrupción y mayor responsabilidad de las cadenas de suministro. Para ello, consideremos fundamentales tres ejes:

Por una economía que ponga a las personas y el medio ambiente en el centro

Desde el movimiento de Comercio Justo entendemos que es fundamental no sólo promover alternativas comerciales justas que están demostrando que otro comercio es posible, **también denunciar la arquitectura** (organismos, normativas y entidades privadas) **que mantienen la injusticia, desigualdad y depredación de los recursos existentes**. Es por ello que ante las próximas elecciones generales, pedimos a los partidos políticos el compromiso para **desarrollar marcos normativos de su competencia dirigidos a:**

1. Promover una **legislación vinculante**, que **obligue a las empresas a respetar los derechos humanos y medioambientales en toda la cadena de suministro, como ha sucedido en Francia con la Ley de Debida Diligencia**. También pedimos que se comprometan a hacer un trabajo específico para que la UE participe y se comprometa activamente en las diferentes rondas de negociación en el marco de la ONU por un Tratado Vinculante que obligue a las empresas transnacionales al respeto de los derechos humanos y medioambientales.
2. Garantizar una total **transparencia y mecanismos de participación ciudadana** para definir el posicionamiento político de España ante los acuerdos comerciales que la Unión Europea quiera impulsar ante terceros países.
3. Impulsar, con carácter obligatorio, el desarrollo y difusión de **estudios sobre el impacto social, económico y medioambiental de las consecuencias de los acuerdos comerciales en nuestro territorio y en los países donde se desarrolla**.
4. Apoyar el desarrollo de un **mecanismo jurídico internacional** de aplicación de la ley con poderes eficaces y vinculantes en la protección de los derechos humanos y medioambientales frente a los posibles abusos de las empresas.
5. Impulsar la creación de un **Grupo de Trabajo Interparlamentario Congreso-Senado** sobre empresas y Derechos Humanos.

Por una economía más justa

En el Comercio Justo tenemos un ejemplo de modelo global de producción y consumo sostenibles, respetuoso con las personas y el planeta. Es un modelo que lleva años que funciona, pero para su expansión necesitamos una acción política a nivel estatal comprometida con un modelo comercial más humano y sostenible que, en alianza con el sector privado y la sociedad civil, impulse iniciativas que garanticen los derechos humanos y permitan la producción sostenible, que respete a las personas y el planeta:

6.- Impulso de iniciativas para **alinear políticas de ámbito estatal con el cumplimiento de la Estrategia Europea 2020 y de la Agenda 2030**, especialmente en los objetivos referidos a la producción sostenible, el consumo responsable, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático.

7. Apoyo al Comercio Justo en la agenda política estatal de cooperación como herramienta eficaz de lucha contra la pobreza. Inclusión del Comercio Justo **en el Plan Director de la AECID** favoreciendo el fortalecimiento de las organizaciones productoras, así como la sensibilización de la ciudadanía española en torno al Comercio Justo y el consumo responsable a través de la Educación para el Desarrollo.

8.- Desarrollar medidas para potenciar **otra forma de producir y de consumir**, que incorporen **valores sociales y medioambientales**, respetando a las personas y el planeta. Por ejemplo, el desarrollo de una fiscalidad positiva para todos los productos que incluyan criterios sociales y medioambientales, entre ellos, los de Comercio Justo. O fomentando la incorporación de productos de Comercio Justo en las administraciones públicas estatales (servicios de cafetería, restaurantes, máquinas de *vending*...)

Por una ciudadanía concienciada y solidaria

La ciudadanía no puede ser un mero agente receptor de mensajes, es fundamental su implicación como parte fundamental de la solución de los problemas globales, para lo que entendemos fundamental:

9. Promover una ciudadanía concienciada sobre los problemas asociados a la producción y el consumo y la necesidad de introducir **modalidades de consumo responsable** a través de campañas de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidas a diferentes públicos: escolares, jóvenes, consumidores/as y pequeñas y medianas empresas.

10.- **Incorporación en la Ley Orgánica de Educación (LOE) o, en su caso, en nuevas propuestas de ley que sustituyan a ésta (LOMLOE) aspectos relativos al consumo responsable, la economía social y solidaria y el Comercio Justo.**